## NUMINA DE ACCIONISTAS

## INVERSIONES ANASPA, S.A.



Registro l'nico de Contribuyentes No

0990359520001

Número del Expediente

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$

	DATOS DEL ACCIONISTA							<del>}</del>	-	iones Nominativ	<del>,                                     </del>	يجلنك أسدريس فالبحر وبمنا فيمرض بموجف والينص فالصور		
No.	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No.	Nacionalidad	CL	No. Resolución	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	N/O	ORDINARIAS		EFERIDAS	TOTAL (a-b)	
		o R.U.C.			MICEI (1)	en el Banco Central (2)	T WIS OF WESKICHCIS		Acce.	lotal (a),	No. Accs.	Total (b)	(a·:-D)	
		0900926496					Ecuador		48	48,000.			48,000.C	
2	VELA AVILES, ANA LUISA	0900028085			 		t i		25	25,000.			25,000.C	
3	VELA AVILES, ANA FRANCISCA	0903393106	11		* <del></del>		11		25	25,000.			25,000.0	
4	MORA DIAZ, CARMEN LUISA	0900726647	11				11		2	2,000.			2.000.0	
5	RAVELEX, S.A.	99038533500	] "				11		+00	400.000.			400.000.0	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12						,								
13														
14														
] 5														
16														
17														
18														
19														
20														
21		,												
22														
23						<del>                                     </del>								
24														
25												,		
		]]			······································		<u></u>				]			
	SUMAN										1		500,000.00	

Certifico que la información es correcto

Guayaquil, Junio 15, 1983

THE THE BERGES INTESTA & A.

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominar de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones rec quiridas en las columnas respectivas
  - b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
    - (1) Para inversionistas extranjeros
    - (2) Para inversión extranjera directa.
  - CL Para uso de la Superintendencia